



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20192200171831
Fecha: 26/03/2019

GD-F-007 V.11

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación – CNO
AV CL 26 # 69-63 OFC 408
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado SSPD No. 20185291476182 – Estado de solicitud de prórroga de la conexión temporal de Puerto DRUMMOND.

Respetad Doctor Olarte:

En atención al caso informado por el CNO en noviembre del año 2018, relacionado con la solicitud de prórroga de la conexión temporal de Puerto DRUMMOND presentada por TRANSELCA ante el mencionado Organismo, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible a través de la Dirección Técnica de Gestión de Energía, requirió las aclaraciones correspondientes al transmisor en mención.

La solicitud fue atendida mediante el radicado del asunto, donde TRANSELCA presento las explicaciones acerca del rol de intermediario que viene adelantado en este proceso, frente a la necesidad del usuario DRUMMOND. Toda vez que esta solicitud debe ser hecha por un transmisor o generador, tal como lo establece la regulación colombiana.

Razón por la cual, este Despacho les solicita muy cordialmente sea informado del estado actual de dicha solicitud.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Directór Técnico de Gestión de Energía (E)

Proyecto: Jhon Cristian Giraldo Parra – Profesional DTGE
Revisó y Aprobó: Ing. Diego Alejandro Ossa Urrea – Director Técnico de Gestión de Energía (E)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONSEJO NACIONAL
DE OPERACION

1-4-19

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - spdp@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
[www. superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)